

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION IX ARAUCANIA	CAPÍTULO	69

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Articulación de la inversión regional y sectorial.</p> <p>-Entregar Orientaciones Regionales de Pre inversión e inversión.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Elaboración de un documento con Orientaciones Regionales de preinversión e Inversión.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	Elaboración de un documento con Orientaciones Regionales de preinversión e Inversión.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 unidades	1 unidades 1	8%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>1. Documento con Orientaciones Regionales de Preinversión e Inversión.2. Memo dirigido a Sr. Intendente, adjuntando Documento Orientador.</p>	1	1
<p>•Instalación de programas de desarrollo en territorios a intervenir.</p> <p>-Formulación de Propuesta territorial de inversión sectorial y regional, de acuerdo a las definiciones estratégicas de los programas de desarrollo territorial.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de proyectos seleccionados y originados en los territorios de intervención, del total de proyectos originados en los territorios de intervención.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de proyectos seleccionados y originados en los territorios de intervención, en el año t./N° total de proyectos originados en los territorios de intervención.)* 100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	50 % (50/100)* 100	8%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Oficio de los territorios de intervención con propuestas de selección de proyectos, dirigido al Sr. Intendente.</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u></p> <p>Cartera de proyectos Seleccionados.</p>	2	2
<p>•Ejecución y coordinación de</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p>	Elaboración de un documento	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0 unidades	1 unidades	7%	<p><u>Reportes/Infor mes</u></p>	3	3

programas e iniciativas de cooperación nacional e internacional y asociativismo regional. -Creación de una estrategia regional de inserción internacional	3 Elaboración de una estrategia regional de inserción internacional Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	que contenga la estrategia regional de inserción internacional.						1		1. Documento con Orientaciones Regionales de Preinversión e Inversión.2. Memo que envía unidad ejecutora a Sr. Intendente, adjuntando Documento con la Estrategia.		
•Difusión de las inversiones públicas sectoriales y regionales. -Menú informativo en el sitio WEB del GORE sobre: Cuenta Pública, Balance de Ejecución Presupuestaria del FNDR, Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y Programa Público de Inversiones en la Región (PROPIR).	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de documentos publicados en la página web, del total de documentos comprometidos a publicar. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Nº de documentos publicados en la pag. Web, en el año t/Nº total de documentos comprometidos a publicar, en el año t)*100	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	100 % (4/4)*100	100 % (4/4)*100	7%	<u>Reportes/Infor mes</u> Documentos impresos desde la página web del Gobierno Regional de La Araucanía.Los documentos a publicar: Cuenta Pública, Balance de Ejecución Presupuestaria del FNDR, Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y Programa Público de Inversiones en la Región (PROPIR)	4	4
•Apoyo a la formulación y coordinación de iniciativas y programas de ciencia y tecnología de interés regional. -Contribuir al conocimiento sobre Ciencia y Tecnología en la Región de La	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de Seminarios de Ciencia y Tecnología desarrollados por el GORE, respecto del total programados por el GORE, en el año t.	(Número de Seminarios de C. y T. desarrollados por el GORE durante el año t/Número de Seminarios de C. y T. programados	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.0 %	50.0 % (50.0/100.0)*100	8%	<u>Reportes/Infor mes</u> 1. Programación Anual de Seminarios2. Documento que convoca a Seminarios3. Planilla de	5	5

Araucanía	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	por el GORE en el año t)*100								Asistencia a Seminarios		
<p>●Administración del FNDR.</p> <p>-Monitoreo físico y financiero de programas y proyectos de inversión de decisión regional.</p>	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>6 Porcentaje del presupuesto FNDR (Programa 02) comprometido en arrastres</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Monto comprometido en arrastres para año t+1/Monto presupuesto vigente año t)*100	75.0 % (75.0/100.0)*100	53.8 % (11238053.0/20904992.0)*100	69.5 % (13190795.0/18969422.0)*100	N.M.	55.0 % (55.0/100.0)*100	70.0 % (70.0/100.0)*100	8%	<p>Reportes/Infor mes</p> <p>Mensajes solicitando aprobación arrastre para año t+1.</p> <p>Reportes/Infor mes</p> <p>Balance año t.</p>	6	6
<p>●Administración del FNDR.</p> <p>-Monitoreo físico y financiero de programas y proyectos de inversión de decisión regional.</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>7 Porcentaje de proyectos FNDR (Programa 02) de arrastre identificados al 30 de abril</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de proyectos de arrastre identificados presupuestariamente al 30 de abril del año t/N° Total de proyectos de arrastre del año t)*100	85 % (85/100)*100	89 % (89/100)*100	94 % (67/71)*100	97 % (114/117)*100	96 % (96/100)*100	96 % (96/100)*100	10%	<p>Reportes/Infor mes</p> <p>Informe de cumplimiento de identificación presupuestaria dirigido a DIPRES en Mayo del año t.</p>	7	7
<p>●Administración del FNDR.</p> <p>-Monitoreo físico y financiero de programas y proyectos de inversión de decisión regional.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de tiempo efectivo en ejecutar los proyectos, sobre el plazo estipulado inicialmente en el Contrato de Ejecución.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Suma en días del tiempo efectivo de ejecución de los proyectos terminados en el año t/Suma en días del tiempo estipulado inicialmente en los Contratos de Ejecución de los proyectos terminados en el año t)*100	S.I.	117.0 % (117.0/100.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	112.6 % (3861.0/3430.0)*100	115.0 % (115.0/100.0)*100	115.0 % (115.0/100.0)*100	10%	<p>Reportes/Infor mes</p> <p>1. Contratos de Ejecución2. Acta de Recepción Provisoria o Acta de Entrega a Explotación.</p>	8	8
●Administración del	<u>Economía/Producto</u>	(Suma en	S.I.	115.0 %	0.0 %	103.3 %	112.0 %	110.0 %	10%		9	9

FNDR. -Monitoreo físico y financiero de programas y proyectos de inversión de decisión regional.	9 Porcentaje del costo efectivo de los proyectos terminados en el año t sobre monto estipulado inicialmente en el Contrato de Ejecución. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	pesos del costo efectivo de los proyectos terminados en el año t/Suma en pesos del monto adjudicado inicialmente, según estipulado en el Contrato de Ejecución, de los proyectos terminados en el año t)*100		(115.0/100.0)*100	(0.0/0.0)*100	(3281063422.0/3175032146.0)*100	(112.0/100.0)*100	(110.0/100.0)*100		<u>Reportes/Informes</u> 1. Contratos de Ejecución.2. Acta de Recepción Provisoria o Acta de Entrega a Explotación.		
•Difusión de las inversiones públicas sectoriales y regionales. -Plan Anual de Difusión de las inversiones públicas regionales.	<u>Eficacia/Producto</u> 10 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Difusión Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de actividades del Plan Anual de Difusión ejecutadas durante el año t/Número total de actividades programadas para el año t en el Plan Anual de Difusión)*100	S.I.	S.I.	S.I.	27.8 % (57.0/205.0)*100	90.0 % (90.0/100.0)*100	90.0 % (90.0/100.0)*100	8%	<u>Reportes/Informes</u> Plan Anual de DifusiónInforme de cumplimiento del Plan	10	10
•Administración del FNDR. -Monitoreo físico y financiero de programas y proyectos de inversión de decisión regional.	<u>Economía/Proceso</u> 11 Porcentaje de Avance de la Ejecución Presupuestaria FNDR (Programa 02) al 30 de Junio Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Monto ejecutado FNDR al 30 de Junio del año t/Monto total presupuesto FNDR vigente al 30 de Junio del año t)*100	51.9 % (51.9/100.0)*100	53.4 % (10233600164.0/1915121600.0)*100	0.0 % (0.0/0.0)*100	32.5 % (7817011000.0/24038096000.0)*100	50.0 % (50.0/100.0)*100	50.0 % (50.0/100.0)*100	8%	<u>Reportes/Informes</u> BALANCE (a 30 Junio año t)	11	11
•Administración del FNDR. -Elaboración y aplicación de programa de asistencia técnica de pre y post inversión a los municipios.	<u>Eficacia/Proceso</u> 12 Porcentaje de actividades de asistencia técnica del Plan de Asistencia Técnica Anual realizadas respecto de las programadas.	(Número de actividades de asistencia técnica realizadas en el año t/Número de actividades de asistencia	S.I.	N.C.	0 % (0/0)*100	55 % (71/128)*100	80 % (80/100)*100	85 % (85/100)*100	8%	<u>Reportes/Informes</u> 1. Plan de Asistencia Técnica Anual.2. Informe de cumplimiento del Plan de	12	12

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	técnica programadas en el Plan de Asistencia Técnica Anual para el año t)*100								Asistencia Técnica Anual.		
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--

Notas:

- 1 El Gobierno Regional entrega orientaciones de preinversión e inversión a las Gobernaciones Provinciales y/o Municipios para aunar criterios y fijar prioridades regionales.
- 2 Los territorios se organizan en torno a un Consejo Público-Privado integrado por dirigentes microempresariales, alcaldes, funcionarios municipales y funcionarios públicos, por tanto es un ente autónomo y externo al Gobierno Regional. Por lo tanto, la postulación de recursos al FNDR, es una decisión soberana de este ente, y que no puede ser direccionada desde el GORE.
- 3 El año 2007 se inició un proceso de construcción de la estrategia de internacionalización en conjunto con los actores regionales, con el fin de contribuir a un mejor desempeño y competitividad regional en las relaciones internacionales de la región.
- 4 Los documentos comprometidos a publicar en la página web son: 1. Cuenta Pública, 2. Balance de Ejecución Presupuestaria del FNDR, 3. Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y 4. Programa Público de Inversiones en la Región (PROPIR).
- 5 El Gobierno Regional organiza en forma conjunta con otros servicios públicos, seminarios de ciencia y tecnología, compartiendo los costos asociados al desarrollo de estos.
- 6 Se consideran proyectos de arrastre aquellos que cuentan con contrato vigente al 31 de diciembre del año t, e ingresados en el Módulo de Contratos del Banco Integrado de Proyectos (BIP). La correcta presentación de los proyectos depende de las entidades formuladoras, así como también la obtención de su recomendación técnica (RS).
- 7 Se consideran proyectos de arrastre aquellos que cuentan con Contrato Vigente al 31 de diciembre del año t, e ingresados al Módulo de Contratos del Banco Integrado de proyectos (BIP). Para identificar presupuestariamente un proyecto de arrastre, debe contar con recomendación técnica favorable otorgado por Serplac (RS) y ratificación del Consejo Regional.
- 8 - Se entiende por proyecto terminado en el año t aquellos que al menos se cuenta con recepción provisoria o acta de entrega de explotación.
 - Para el cálculo de este indicador se incluyen sólo los proyectos de obras civiles.
- 9 - Se entiende por proyecto terminado en el año t aquellos que al menos se cuenta con recepción provisoria o acta de entrega de explotación.
 - Los Diseños de los proyectos son de responsabilidad de las entidades formuladoras.
 - Para el cálculo de este indicador se incluyen sólo los proyectos de obras civiles.
- 10 El Plan Anual de Difusión contemplará actividades relacionadas tanto con la inversión de decisión regional como con la inversión de los Sectores Públicos más relevantes.
- 11 La recomendación técnica de cada proyecto depende de su institución formuladora y la aprobación financiera de su concordancia con las prioridades regionales.
 - Los presupuestos de cada proyecto son de responsabilidad de la entidad formuladora y su aprobación técnica de Serplac.
 - La ejecución de los proyectos es encomendada a Unidades Técnicas (Servicios Públicos con expertiz en la tipología del proyecto) y Municipios, mediante Convenio Mandato, Unidades que comprometen una ejecución presupuestaria para cada proyecto durante el año.
 - Los recursos compensatorios por transantiago, no serán considerados en el monto del presupuesto vigente.
- 12 El Gobierno Regional creó una Unidad de Preinversión para apoyar a las entidades formuladoras en las distintas etapas de preinversión de los proyectos que interesan a dichas entidades y que son concordates con las prioridades regionales. La Unidad de preinversión elabora una Programación de las actividades a realizar, teniendo como base la Cartera de Proyectos Seleccionados para cada institución formuladora.

Supuesto Meta:

- 1 Las orientaciones de preinversión e inversión no vienen especificadas en la Ley de Presupuesto.
El documento deberá estar elaborado a mas tardar el 2° trimestre de 2008.
- 2 - Se originarán propuestas de selección de proyectos desde los territorios de intervención.
- Las mesas público-privadas mantienen su interés de seguir operando.
- 3 - Se mantiene el interés de la institucionalidad pública y privada en la elaboración definitiva de la Estrategia de Internacionalización.
- La institucionalidad público-privada entregará la información necesaria para un análisis de la situación base y determinación de la brecha entre la visión internacional de la región y la situación actual.
- L estrategia regional de inserción internacional deberá estar elaborada a mas tardar el 3er. trimestre de 2008.
- 4 Las diferentes reparticiones públicas entregarán la información para conformar el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y Programa Público de Inversiones en la Región (PROPIR).
- 5 Los servicios co-organizadores de los seminarios, cuentan con la disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de seminarios de ciencia y tecnología.
- 6 Se contará con una Cartera de Proyectos técnicamente recomendados, lo que permitirá adjudicar una mayor cantidad de proyectos el año t, los que generarán un mayor arrastre.
- 7 Los proyectos de arrastre obtienen la recomendación técnica favorable de parte de Serplac (RS) antes del plazo estipulado (30 de Abril).
- 8 Se presentarán condiciones climáticas favorables que permitirán ejecutar las obras dentro de los plazos estipulados.
Las Unidades Técnicas considerarán en los Contratos, plazos de ejecución razonables de acuerdo a la magnitud de los proyectos.
- 9 Los Diseños de los proyectos contratados cumplen con todos los requerimientos del usuario, por tanto no es necesario realizar obras adicionales que impliquen aumentos de contrato.
- 10 Los diferentes Servicios Públicos de la Región informarán oportunamente de las inversiones que benefician a la comunidad regional.
- 11 - Las entidades formuladoras generarán un alto número de proyectos aprobados técnicamente por SERPLAC y vinculados a las prioridades regionales..
- El monto por el cual los proyectos son aprobados técnicamente por SERPLAC son concordantes con los precios de mercado para evitar reevaluaciones y solicitud de recursos adicionales al Consejo Regional después de los procesos de licitación.
- Las unidades técnicas cumplirán con las programaciones de gasto comprometidas.
- 12 Las entidades formuladoras de proyectos, aceptan recibir apoyo técnico durante la etapa de preinversión en aquellos proyectos que son concordantes con las prioridades regionales.